ASIGNATURA DE GRADO:
DERECHO CIVIL I: PARTE GENERAL, PERSONA Y FAMILIA

Curso 2016/2017

(Código de asignatura : 6602108-)

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DERECHO CIVIL I: PARTE GENERAL, PERSONA Y FAMILIA
CÓDIGO	6602108-
CURSO ACADÉMICO	2016/2017
DEPARTAMENTO	DERECHO CIVIL
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	**GRADO EN DERECHO**
CURSO	PRIMER CURSO
PERIODO	ANUAL
TIPO	OBLIGATORIAS
Nº ECTS	9
HORAS	225.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "*Derecho Civil I: Parte General, Persona y Familia*" (9 créditos ECTS, anual, e insertada en el primer curso del plan de estudios de Grado en Derecho), trata de descubrirnos el fundamento del Derecho privado vigente, las reglas básicas para determinar el concepto y la aplicación de las normas jurídicas, previo estudio de las formas de creación del Derecho, y en particular el contenido de las normas reguladoras de la persona, y de las relaciones entre personas en el ámbito familiar. Proporciona así una visión global del desarrollo contemporáneo del Derecho privado en España, desde una óptica prioritariamente didáctica y propedéutica, dada la tradicional función introductoria de esta disciplina en el ámbito del Derecho en general, como acredita el hecho de que, durante décadas, la primera parte de ella haya sido denominada "*Parte General y Derecho de la Persona*".

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Situada en el primer curso, esta asignatura no exige más conocimientos previos que los obtenidos en los estudios obligatorios para el ingreso en la Universidad. Conviene no obstante respetar la planificación propuesta por la Facultad y cursarla al inicio de los estudios de Derecho, pues proporciona conocimientos y competencias que facilitan el aprendizaje de algunas de las restantes materias del Grado en Derecho, ya que la asignación general de asignaturas a curso y cuatrimestre se ha realizado atendiendo a criterios de racionalidad.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	M. AFRICA GONZALEZ MARTINEZ
Correo Electrónico	afrikagonzalez@der.uned.es
Teléfono	91398-6142
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ MUÑOZ
Correo Electrónico	fjimenez@der.uned.es
Teléfono	91398-6142
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	ARACELI DONADO VARA
Correo Electrónico	adonado@der.uned.es
Teléfono	91398-6192
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	FERNANDO GAYO WALDBERG
Correo Electrónico	fgayo@der.uned.es
Teléfono	91398-6141
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	VERONICA DEL CARPIO FIESTAS
Correo Electrónico	vcarpio@der.uned.es
Teléfono	91398-8080
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	MARIA FATIMA YAÑEZ VIVERO
Correo Electrónico	fyanez@der.uned.es
Teléfono	91398-6149
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	MARIA BEGOÑA FLORES GONZALEZ **(Coordinador de Asignatura)**
Correo Electrónico	bflores@der.uned.es
Teléfono	91398-6179
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO	DERECHO CIVIL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento de los estudiantes por el profesorado de la Sede Central se realizará mediante el curso virtual, el correo electrónico y el teléfono, durante el horario que se determine, durante el cual siempre habrá, al menos, un profesor a disposición de los alumnos para resolver sus dudas.

Horario de guardias:

- lunes a jueves lectivos, de 10.30 a 14 horas,
- martes y miércoles lectivos, de 16 a 20 horas.

Teléfono de la asignatura: (34) 91.398.61.42

Fax: (34) 91.398.61.89 (indique la asignatura)

Secretaría administrativa del Departamento: sdcivil@der.uned.es (indique la asignatura)

Dirección postal:

Universidad Nacional de Educación a Distancia
Facultad de Derecho
Departamento de Derecho Civil
Derecho Civil I
C/ Obispo Trejo, 2
28040 Madrid (España)

Recuerden que los profesores no podrán atenderles durante las tres semanas de exámenes de cada convocatoria (nos hallamos formando parte de los tribunales examinadores), períodos vacacionales ni los días que sean festivos en Madrid. Esto es especialmente importante respecto de las consultas que nos realicen durante el mes de agosto: no podremos atenderlas hasta después de los exámenes de septiembre.

También se contará con la **tutoría** organizada en los distintos Centros Asociados de la UNED. En este sentido, el seguimiento individualizado del alumno lo realizará un tutor proporcionado por el Centro Asociado o el Campus correspondiente, cuya misión será orientarle en su proceso de aprendizaje, aclarar dudas, resolver casos prácticos, sugerir métodos de estudio, y realizar la evaluación continua de su progreso, a través de las pruebas objetivas o de carácter práctico que establezca el equipo docente de la Sede Central.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de contenidos teóricos como del desarrollo de habilidades intelectuales, que se pueden resumir del siguiente modo:

1º) Adquirir unos conceptos claros y precisos de instituciones básicas del Derecho Privado, como la persona, en cuanto titular de las relaciones jurídicas, y la familia, núcleo básico e inicial de las relaciones humanas.

2º) Adquirir capacidad para leer, interpretar, aplicar y redactar textos y documentos jurídicos, previa concreción de nuestras fuentes jurídicas y su sistema de aplicación.

3º) Adquirir capacidad de razonamiento para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a una realidad práctica concreta, identificando el supuesto de hecho y buscando la norma jurídica aplicable para su solución.

Asimismo, esta asignatura contribuye de manera importante a la adquisición de la capacidad de comprensión de la lógica profunda del sistema jurídico, de razonamiento con sus propias reglas, de relación entre los diferentes sectores del Ordenamiento, así como de búsqueda y discriminación de información relevante, y de juicio crítico sobre la normativa aplicable en cada caso.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

La metodología de estudio está directamente relacionada con los resultados de aprendizaje que se pretenden. En consecuencia, no se recomienda un estudio simplemente memorístico, sino comprensivo, en el que por un lado se asimilen los conceptos básicos, y por otro se adquiera la capacidad de razonar con ellos, proyectando los contenidos teóricos sobre la realidad práctica a la que han de aplicarse.

En esta línea, se fija como bibliografía básica un manual actualizado, que expone los conocimientos teóricos necesarios, acompañado de un Practicum con una serie de reproducciones de documentos reales y de cuestiones sobre los mismos. Todo ello, junto con las pruebas de autoevaluación y /o formación continua (PECs), permitirá al estudiante ir comprobando si ha alcanzado el grado suficiente de comprensión y aprovechamiento de los distintos contenidos de esta asignatura.

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en tres categorías: trabajo autónomo/individual del alumnado, interacción con Equipo docente y profesores tutores, y, finalmente, interacción con otros estudiantes.

A) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes

- Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica, que debe ser leída y comprendida con precisión). La cantidad de tiempo medio preciso para efectuar esta actividad formativa se estima en un mínimo de 150 horas (6 ECTS).
- Realización en su caso de las Pruebas de Evaluación Continua (PECs). Dichas pruebas (que, recordemos, son totalmente voluntarias) facilitan a los estudiantes el aprendizaje y la puesta en práctica de determinadas competencias específicas y genéricas adscritas a la asignatura. Adoptarán un formato de pruebas tipo test, y/o análisis de documentos reales, y/o resolución de casos prácticos, y su resolución comportará esencialmente la comprensión de los conceptos principales y el repaso de los contenidos estudiados, así como la reflexión y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos,

  Se ha estimado que esta actividad absorba como mínimo 38 horas de trabajo autónomo / individual (1,5 créditos ECTS). Se aconseja a los estudiantes la realización de esta actividad formativa, pero, si renuncian a ello, deberían dedicar el tiempo estimado para su realización a la actividad formativa descrita en el apartado anterior.

- Realización de las pruebas presenciales (exámenes finales) en los Centros Asociados. Se estima que los estudiantes dediquen a esta actividad una media de 8 horas (1,5 horas de examen en febrero y en junio más un tiempo para el desplazamiento a los Centros Asociados; 0,3 créditos ECTS).

B) Interacción con Equipos docentes y tutores

A los estudiantes se les asignará un/a profesor/a-tutor/a (de los Centros Asociados de la UNED), quien se encargará del seguimiento individual del alumno/a. Los profesores-tutores podrán realizar su labor de seguimiento y evaluación tanto virtual como presencialmente (en la sede del Centro Asociado de la UNED al que pertenezcan).

A través de los medios especificados en el apartado “Recursos de apoyo” de esta Guía de Estudio los estudiantes también podrán formular dudas sobre el contenido de la asignatura al Equipo docente central.

A estos contactos y consultas con el Equipo docente y los profesores-tutores se ha asignado un mínimo de 17 horas (0,7 ECTS).

C) Interacción con otros estudiantes supervisada por el Equipo docente y, eventualmente, los profesores tutores

A principios de cada cuatrimestre el Equipo docente abrirá en el curso virtual unos foros de debate, en los que los estudiantes podrán plantear sus dudas y consultas, tanto sobre el contenido de la asignatura o la forma de abordar su estudio, como sobre la resolución de las PECs en su caso. Estos foros serán moderado por profesores del Equipo docente o por profesores tutores en función de las circunstancias.

Se ha estimado que los estudiantes dediquen a la participación en esta modalidad de trabajo en grupo (no obligatoria) un mínimo de 12 horas (0,5 ECTS).

La tabla siguiente resume la información sobre las actividades formativas y su correspondencia en créditos ECTS y en horas de trabajo:

	CRÉDITOS ECTS	%	HORAS	
			Mín.	Máx.
A) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes				
A.1) Lectura y estudio de los temas del programa	6	66,6	150	
A.2) Realización de pruebas de evaluación continua	1,5	16,7	38	
A.3) Realización de pruebas presenciales	0,3	3,3		8
B) Interacción con equipos docentes y tutores	0,7	7,8	17	
C) Interacción con otros estudiantes	0,5	5,6	12	
TOTAL ACTIVIDADES FORMATIVAS	9	100	225	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788491231301
Título: TOMO I. PARTE GENERAL Y DERECHO DE LA PERSONA, DE LOS PRINCIPIOS DE DERECHO CIVIL (22-2016)
Autor/es: Lasarte Alvarez, Carlos ;
Editorial: : MARCIALPONS

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en libreria virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en Red bibliotecas REBIUN

Buscarlo en la biblioteca del ministerio de Educación

ISBN(13): 9788491231349
Título: TOMO VI. DERECHO DE FAMILIA, DE LOS PRINCIPIOS DE DERECHO CIVIL (15ª - 2016)
Autor/es: Lasarte Alvarez, Carlos ;
Editorial: : MARCIALPONS

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en libreria virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en Red bibliotecas REBIUN

Buscarlo en la biblioteca del ministerio de Educación

ISBN(13): 9788497688826
Título: PRACTICUM DE DERECHO CIVIL. DERECHO PERSONA Y FAMILIA (2011)
Autor/es: Lasarte Alvarez, Carlos ;
Editorial: MARCIAL PONS

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en libreria virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en Red bibliotecas REBIUN

Buscarlo en la biblioteca del ministerio de Educación

LASARTE ÁLVAREZ, Carlos: Tomo I. Parte General y Derecho de la Persona, de los principios de Derecho Civil, 22ª, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2016. ISBN: 978-84-9123-130-1

Recoge la materia a estudiar en el primer cuatrimestre.

LASARTE ALVÁREZ, Carlos: Tomo 6. Derecho de familia, de los Principios de Derecho Civil, 15.ª,Ed.,Marcial Pons, Madrid, 2016. ISBN: 978-84-9123-134-9

Contiene la materia del segundo cuatrimestre.

LASARTE ÁLVAREZ, Carlos: Prácticum de Derecho Civil. Derecho de personas y familia, 2.ª ed., Ed. Marcial Pons, Madrid, 2011. ISBN: 978-84-9768-882-6.

Se utilizará en ambos cuatrimestres.

El libro del *Practicum. Parte General, Persona y Familia*, consiste en una recopilación o reproducción de una serie de escritos, modelos y formularios reales relacionados con la materia objeto de estudio, y tiene la finalidad de que los alumnos “vean” los documentos en los que en la realidad se plasman los conocimientos que deben adquirir en esta asignatura.

En todos los casos utilice siempre la última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En los libros recomendados como textos básicos se indica, al inicio de cada tema, bibliografía complementaria suficiente para ampliar, en su caso, los conocimientos relatados.

El estudio de la asignatura requiere también que se utilice una versión absolutamente actualizada del Código civil, objeto fundamental de nuestra disciplina, en versión papel o en versión electrónica a través de cualquiera de las bases de datos jurídicas *on line* más conocidas. En algunos temas particulares, resultará asimismo conveniente, aunque no imprescindible, consultar determinadas leyes especiales, como, por ejemplo, las Leyes de Asociaciones y Fundaciones.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El Equipo docente de la asignatura, radicado en la Sede central de la Universidad, en Madrid, se encuentra a disposición del alumnado a través de los medios generales de la UNED (curso virtual, correo postal y electrónico, teléfono y fax), e incluso para impartir conferencias o convivencias en los Centros Asociados, si así lo solicitan éstos.

Asimismo, deberá prestarse especial atención al **Curso virtual** de la asignatura, y muy especialmente a sus foros. Estos foros, de uso exclusivo para quienes se hayan matriculado de la asignatura y al que tendrán acceso una vez se hayan autenticado como estudiante a través de la Secretaría virtual, se utilizará para plantear las cuestiones fundamentales y atender dudas y consultas sobre la materia objeto de estudio, orientando así el trabajo particular de cada estudiante. En todo caso, el acceso regular al curso virtual es necesario para participar en diferentes actividades formativas (PECs, Consultas al Equipo docente y a tutores, acceso a foros de debate...).

También deberá prestar atención a la **página web** de la asignatura, integrada como es lógico en el Departamento de Derecho Civil (http://www.uned.es/dpto-dcivil/), donde también se publicarán las novedades y cuestiones relevantes sobre la materia.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS